



Informe de Progreso
Pacto Mundial 2009

WE SUPPORT

Foment Immobiliari Assequible, S.A.U.



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Datos de la entidad: Foment Immobiliari Assequible, S.A.U.

- *Dirección web:* www.lacaixa.es/obrasocial
- *Alto cargo:* Jaume Cabré Grau, Consejero Delegado
- *Fecha de adhesión:* 07/07/2009
- *Sector:* Construcción e ingeniería
- *Actividad:* Promotor viviendas
- *Desglose de grupos de interés:* Clientes, Empleados, Proveedores, Sociedad
- *Países en los que está presente:* España
- *Alcance del Informe de Progreso:* España
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* INTRANET DE LA COMPAÑIA
www.lacaixa.es/obrasocial
- *Día de publicación del Informe:* martes, 13 de julio de 2010
- *Responsable:* Carmen Lacambra Bellosta
- *Tipo de informe:* A+D

" La entidad tiene un **alto impacto ambiental.** "



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

• Carta de Renovación del Compromiso



Obra Social "la Caixa"

Vivienda Asequible

Gran Via Corts Catalanes, 130-136, 2ª plta.
Torre Bcn
08038 Barcelona
Tel. 93 281 36 36
Fax 93 297 31 91
jaume.cabre@viviendaasequible.com

Jaume Cabré i Grau
Consejero Delegado

Barcelona, 12 de mayo 2010

Me complace presentarles el primer informe de progreso de Foment Immobiliari Assequible, como muestra del compromiso y adhesión a los principios recogidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

De acuerdo con nuestro compromiso de reforzar las actividades sociales adaptándolas a las nuevas demandas generadas por el desarrollo de la sociedad y retornar parte del beneficio empresarial contribuyendo a paliar el déficit de viviendas, Foment Immobiliari Assequible adquiere el compromiso de construir 4.000 viviendas asequibles bajo los programas "Vivienda Asequible para Jóvenes y Personas Mayores" y "Vivienda orientada a Familias".

Durante el año 2009, quisiera destacar los principios de construcción de nuestras viviendas basándonos en la aplicación de criterios generales de diseño cada vez más ecoeficientes y sostenibles, nuestro cumplimiento normativo muy por encima del mínimo legalmente exigido con el Código Técnico, Eficiencia Energética y Decreto de Ecoeficiencia, y las mejoras en materiales e instalaciones con criterios de sostenibilidad, que hacen de nuestras construcciones un modelo a seguir.

También destacamos nuestro compromiso en la difusión de buenas prácticas ambientales, la capacidad de crecimiento personal y profesional y la igualdad de oportunidades entre nuestros empleados.

En su marco de actuación, Foment Immobiliari Assequible promueve entre su grupo de colaboradores criterios medioambientales y nuestros compromisos y objetivos, lo que nos permite establecer los parámetros que deben cumplir aquellas empresas que quieran trabajar para nuestra organización.

Con este informe de progreso, queremos expresar nuestros avances en la aplicación de los principios del Pacto Mundial y reiterar el compromiso de Foment Immobiliari Assequible en seguir siendo respetuoso con el medio ambiente y trabajar de forma firme con el objetivo de seguir con nuestra actuación socialmente responsable.

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos en materia de Derechos Humanos. ¿Cuáles son? (P1C111)

Respuesta: No

Implantación: La entidad lleva a cabo su actividad respetando los Derechos Humanos, que es uno de los principios básicos en los que se fundamenta nuestra cultura corporativa. Tanto nuestra gestión diaria como la estratégica tienen como objetivo el cumplimiento de los Derechos con nuestros clientes, empleados, proveedores y sociedad.

La adhesión al Pacto Mundial, durante el año 2009, es prueba de nuestro respeto y apoyo a la protección universal y defensa de los Derechos Humanos.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito, los valores y normas de su empresa? (P1C211)

Respuesta: SI

Implantación: En Foment Immobiliari Assequible la honestidad, el respeto a las personas, el compromiso social, la calidad y la profesionalidad establecen los vínculos de relación entre los empleados, los clientes, los proveedores y la sociedad en general.

En la entidad se trabaja en apoyo y respeto a los Derechos Humanos que fortalece nuestra cultura empresarial y nuestro compromiso con la sociedad. En esta dirección, retorna a la sociedad parte del beneficio empresarial y contribuye a paliar el déficit de viviendas de alquiler y facilitar el acceso a la vivienda a los colectivos con mayores dificultades, como son los jóvenes, las familias y las personas mayores.

Dentro de este proceso, la adjudicación de nuestras viviendas se realiza con la máxima transparencia y equidad garantizando la accesibilidad y adaptabilidad.

Hacia nuestros clientes es prioridad atender y responder a todas sus consultas, quejas e incidencias. Cada comentario o incidencia es una oportunidad para mejorar la calidad de nuestro servicio.



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

La Entidad tiene también especialmente en cuenta el compromiso con el equipo de trabajadores, el respeto a la diversidad, la capacidad de crecimiento profesional y personal y la igualdad de oportunidades. La entidad trabaja para evitar la discriminación por razón de género, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia.

En sus normativas internas, Foment Immobiliari Assequible dispone del Manual del Colaborador que tiene como objetivo dar información a los empleados de la compañía de todos aquellos aspectos relacionados con Recursos Humanos y orientar a los nuevos empleados en el momento de su incorporación a la entidad facilitando su acogida y conocimiento de la empresa. Destaca su amplio compromiso con la conciliación entre vida profesional y personal, atendiendo las demandas personales recogidas en el Manual del Colaborador.

Resaltar también la política de prevención de riesgos laborales como parte del compromiso de la entidad con la seguridad y salud de los trabajadores. En este ámbito, la entidad dispone de una programación anual y planificación de vigilancia de la salud (individual), dispone del Manual de Seguridad y Salud y realiza el control de las medidas de emergencia.

Dentro de su marco de actuación, Foment Immobiliari Assequible tiene establecidas una directrices para que la actuación de los proveedores esté regulada por las normas tecnológicas de la construcción y trabajen en consonancia con los valores, políticas, compromisos y objetivos de nuestra entidad y cumplan con la defensa y el respeto de los Derechos Humanos.

Objetivos: Obtener la máxima satisfacción de nuestros clientes y su reconocimiento y el compromiso con nuestros empleados. La mejora continua en todos los ámbitos de actuación es nuestro principal objetivo. Redacción de un código de valores éticos y principios de actuación.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P1C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: Foment Immobiliari Assequible pone a disposición de sus clientes (arrendatarios) varias vías a través de las cuales pueden transmitir sus comentarios o incidencias de una forma fácil y cómoda. Se trata del teléfono de atención al cliente (núm. 93 344 73 66), el sistema de Cartas al Director General y el correo electrónico. Conviene indicar que el compromiso de la compañía es dar respuesta a dichas reclamaciones en un plazo de 15 días en el caso de las reclamaciones por escrito y de 4 días en el de las reclamaciones telefónicas.

Nuestra página web está disponible en diferentes idiomas para facilitar el acceso a toda nuestra oferta e información en todo nuestro territorio de influencia.

A iniciativa de Recursos Humanos, anualmente mantenemos reuniones corporativas con el objetivo de difundir internamente los valores de la empresa y dar a conocer las pautas éticas que debe desarrollar toda persona u organización que trabaje con/en nuestra empresa.

Objetivos: Aprobación y publicación de un Código Ético específico para la entidad.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos?. Describalos. (P1C411)

Respuesta: SI

Implantación: La entidad dispone de un sistema de adjudicación de viviendas por sorteo ante notario que proporciona igualdad de oportunidades a todos los solicitantes.

Trabajamos con un sistema de gestión auditado y basado en criterios de calidad y transparencia que nos obliga a actuar de acuerdo con la legislación vigente.

El departamento de Recursos Humanos, bajo las directrices de Dirección General, realiza un seguimiento constante de los distintos factores que afectan a la política laboral, y defensa de políticas de los Derechos Humanos.

Foment Immobiliari Assequible, perteneciente al Grupo "la Caixa", dispone de la intranet de "la Caixa", a la que tiene acceso todo el personal de la entidad, y que funciona como canal de comunicación a partir del cual se pone en conocimiento de todos la información, la política y los objetivos del Grupo.

Indique el porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. (P1C511)

Respuesta: 100 %

Implantación: Foment Immobiliari Assequible, entidad perteneciente al Grupo "la Caixa", se fundamenta y sigue los valores desarrollados en el Código Ético de "la Caixa", que contiene las directrices básicas del ejercicio de su actividad. Todos los empleados de la organización tienen acceso y son conocedores de los principios éticos por los que se rige la empresa.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 1	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.:Riesgo muy bajo O.: -	R.:Satisfacción, atención, calidad O.:Mejora continua	R.:Atención al cliente O.:Reducción del número de incidencias	R.:Atención al cliente O.:Mejora continua de actuación
Empleados	R.:Riesgo muy bajo O.: -	R.:Comunicación, apoyo, reconocimiento y motivación O.:Redacción Código Ético	R.:Cumplimiento normativo O.:Formación Código Ético	R.:Código Ético O.:Difusión del Código Ético
Proveedores	R.:Riesgo muy bajo O.: -	R.:Igualdad de oportunidades y transparencia O.: -	R.: - O.: -	R.: - O.: -
Sociedad	R.:Riesgo muy bajo O.: -	R.:Responsabilidad y compromiso O.:Dar respuesta a la necesidad de acceso a la vivienda	R.: - O.: -	R.: - O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

¿Dispone la entidad de una clasificación de proveedores en función de su riesgo en la vulneración de los Derechos Humanos? Especificar el riesgo e indicar si se favorece a aquellos que tienen certificaciones. (P2C111)

Respuesta: No

Implantación: No disponemos de una clasificación de nuestros proveedores en función de estos riesgos, si bien, en Foment Immobiliari Assequible la relación con nuestros proveedores se enmarca dentro del respeto al marco legal vigente.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política formal de compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? (P2C211)

Respuesta: SI

Implantación: Nuestra entidad sigue una política de homologación de proveedores previa a su contratación. Esta homologación se basa en un sistema de valoración que incluye diferentes requisitos mínimos:

- Gasto (proveedores homologados por "la Caixa")
- Sociedades de Servicios Técnicos (viviendas construidas: mínimo de 100 unidades (30 viviendas HPO), personas en plantilla (mín. 5))
- Empresas constructoras (certificados de la ISO, certificados de calificación empresarial, tener una facturación superior a 10 millones de euros, haber construido en los últimos 3 años al menos 200 viviendas, haber tenido beneficios ordinarios en los últimos 3 años)

Para homologar a cualquier proveedor, éstos deben estar dados de alta en el Colegio correspondiente y se consulta la lista de empresas homologadas que ha creado la Generalitat de Catalunya a tal efecto (www.gencat.cat).

Todas aquellas entidades que cumplan con los requisitos mínimos, serán incluidas en las listas de cada especialidad que se presentaran a aprobación por el Comité de Dirección de la entidad.



Anualmente, se revisan los proveedores homologados y se actualizan, bien para incluir nuevas entidades o bien para excluir otras que por motivos varios se consideren posibles bajas.

En la selección de las empresas constructoras y con el objetivo de garantizar la transparencia en la contratación de las obras, Foment Immobiliari Assequible realiza la licitación de las mismas mediante subasta electrónica, como procedimiento prioritario, o bien mediante la solicitud de oferta sellada, como procedimiento alternativo.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P2C311)

Respuesta: No

Implantación: En el ejercicio 2009 no se ha establecido ninguna acción concreta en relación a este principio, si bien nuestra entidad se fundamenta en la transparencia e igualdad de oportunidades para todas las empresas colaboradoras que participan en los procesos de adjudicación de servicios.

Objetivos: Se ha estudiado la posibilidad de incorporar cláusulas en los contratos de servicios en relación al respeto a los Derechos Humanos, así como al Código Ético.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001) (P2C411)

Respuesta: 100 %

Implantación: Todos nuestros proveedores deben cumplir con los requerimientos legales para el desarrollo de su actividad y, en consonancia con sus funciones, se les exige aplicación de criterios generales de diseño ecoeficiente y sostenible, el cumplimiento Normativo en materias de Código Técnico, Eficiencia Energética y Decreto de Ecoeficiencia.

• Resumen de Implantación:

Principio 2	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Proveedores	R.: Riesgo bajo O.: -	R.: Cumplimiento contractual O.: -	R.: Evaluación proveedores O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. (P3C111)

Respuesta: Otros

Implantación: -



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de consulta que trate con los empleados los temas importantes? (P3C211)

Respuesta: Otros

Implantación: -



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P3C311)

Respuesta: Otros

Implantación: -



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalos. (P3C411)



Respuesta: Otros

Implantación: -

• Resumen de Implantación:

Principio 3	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.: - _____	R.: - _____	R.: - _____	R.: - _____
	O.: -	O.: -	O.: -	O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P4C111)

Respuesta: Otros

Implantación: -

¿Ofrece la entidad a sus empleados facilidades para conciliar la vida profesional y familiar, ejemplo, considerar un horario flexible de trabajo o permitir el teletrabajo? Descríbalas.(P4C211)

Respuesta: Otros

Implantación: -



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme, en la que se determinen las horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores? (P4C311)

Respuesta: Otros

Implantación: -



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P4C411)

Respuesta: Otros

Implantación: -



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas en lo relativo a horarios, horas extra, medidas de conciliación de la vida familiar y profesional, etc.? Describalos. (P4C511)

Respuesta: Otros

Implantación: -

• Resumen de Implantación:

Principio 4	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.: - _____	R.: - _____	R.: - _____	R.: - _____
	O.: -	O.: -	O.: -	O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P5C111)

Respuesta: Otros

Implantación: -



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara donde se define la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente? (P5C211)

Respuesta: Otros

Implantación: -



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P5C311)

Respuesta: Otros

Implantación: -

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 5	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.: - _____	R.: - _____	R.: - _____	
	O.: -	O.: -	O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos identificados directa o indirectamente para cada grupo de interés de su entidad en relación a este principio. ¿Cuáles son? (P6C111)

Respuesta: Otros

Implantación: -



POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? (P6C211)

Respuesta: Otros

Implantación: -



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P6C311)

Respuesta: Otros

Implantación: -

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique de qué forma. (P6C411)

Respuesta: Otros



Implantación: -



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿La entidad publica la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad? (P6C511)

Respuesta: Otros

Implantación: -

• Resumen de Implantación:

Principio 6	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.: - O.: -	R.: - O.: -	R.: -, - O.: -	
Varios grupos de interés				R.: - O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P7C111)

Respuesta: SI

Implantación: Dentro de su compromiso medioambiental, la entidad se compromete cada año en reducir al máximo cualquier efecto que pueda revertir negativamente en el medio ambiente. Para ello, la compañía promueve distintas acciones entre los empleados: el uso de papel reciclado, impresión a doble cara, digitalización de documentos, envío on-line de la felicitación navideña, gestión de residuos (contenedores específicos para reciclaje de papel y toners), apagado de todos los equipos posibles finalizada la jornada laboral (pantallas, impresoras, etc..).



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales. (P7C211)

Respuesta: 0

Implantación: Aunque es difícil cuantificar el número de horas dedicadas a formación medioambiental, la entidad es consciente de la importancia de la implantación de esta política y dedica esfuerzos continuados en la sensibilización al respeto al medio ambiente y la racionalización energética.

Se realizan estudios y comparativas exhaustivas para la mejora en materiales e instalaciones con criterios de sostenibilidad.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 7	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:Compromiso y calidad <hr/> O.:Redacción normativa sobre respeto al Medio Ambiente	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad. (P8C111)

Respuesta: SI

Implantación: Nuestro riesgo se focaliza en los proveedores que contratamos para la construcción de nuestros edificios, donde somos responsables subsidiarios.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? (P8C211)

Respuesta: SI

Implantación: La política ambiental de Foment Immobiliari Assequible se basa en los requisitos establecidos por el marco normativo que garantiza una política de gestión ambiental de calidad. La entidad está comprometida con el respeto al medio ambiente, compromiso que traslada a empleados y proveedores.

La entidad incluye en su contrato con los proveedores una cláusula de cumplimiento de obligaciones medioambientales, requiriendo que sean respetuosos con el medio ambiente, establezcan y mantengan al día una política medioambiental y avancen en la mejora de sus prácticas medioambientales, todo ello de conformidad con las normas que rijan su actividad.

Basamos nuestro respeto y defensa al Medio Ambiente sobre tres principios fundamentales:

- 1. Aplicación de criterios generales de diseño ecoeficiente y sostenible*
- 2. Cumplimiento Normativo: Código Técnico, Eficiencia Energética y Decreto de Ecoeficiencia*
- 3. Mejoras en materiales e instalaciones con criterios de sostenibilidad.*



ACCIONES:



¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P8C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: *Nuestras acciones para la defensa y respeto al Medio Ambiente se trabajan sobre los tres principios fundamentales:*

1. *Aplicación de criterios generales de diseño ecoeficiente y sostenible.*

- *Criterios de adaptación al entorno natural en fase de concurso: orientación, insolación, ventilación...*
- *Criterios de composición arquitectónica: compacidad, protección solar pasiva, etc*
- *Calidades básicas mejoradas sobre los requisitos mínimos del actual Código Técnico mediante Manual de Calidades propio*

2. *Cumplimiento Normativo: Código Técnico, Eficiencia Energética y Decreto de Ecoeficiencia.*

- *Cumplimiento de todos los parámetros de sostenibilidad indicados en el CT antes de su vigencia.*
- *Consecución de un nivel de Eficiencia Energética de nivel "C" como estándar en todas las promociones.*
- *Estudio de mejora de Eficiencia Energética hasta nivel "B" en algunas promociones.*
- *Cumplimiento muy por encima de las exigencias mínimas del Decreto de Ecoeficiencia.*

3. *Mejoras en materiales e instalaciones con criterios de sostenibilidad.*

- *Mejora del aislamiento del envolvente: cubiertas, fachadas, plantas bajas.*
- *Eficiencia del ciclo del agua: aprovechamiento y reciclaje de aguas pluviales y grises (según promoción), cisternas de dobles descarga y grifos con aireadores*
- *Producción de agua caliente mediante placas solares y calderas de condensación*
- *Colocación de electrodomésticos de bajo consumo: hornos, campanas extractoras, etc.*
- *Utilización de materiales provenientes de reciclaje: zahorras, cauchos, etc,*
- *Ascensores de bajo consumo*



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año.

Electricidad: 0

Agua: 0

Papel: 3000

Implantación: El consumo total de electricidad y agua es difícil de desglosar ya que se encuentra incluido en el alquiler mensual de la planta que ocupamos y por compartir zonas comunes con otras compañías.

La entidad ha consumido un total de 3.000 Kg. de papel, de los cuales 2.500 Kg. son de papel reciclado, lo que representa un porcentaje del 83,33 % sobre el total de papel consumido.



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno. (P8C511)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Con anterioridad al inicio de las obras, se realiza un análisis de los posibles impactos ambientales.

Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas) (P8C611)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: No disponible

Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad. Indique en el campo de notas el desglose por tipos, peligrosidad y destino. (P8C711)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: No disponible.

¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)? (P8C811)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Se ha realizado un cómputo de 268.602 Km. en desplazamientos en la entidad, lo que supone un total de emisiones indirectas de CO2 de 36 Tn.

El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos? (P8C911)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: No



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Implantación: Durante el 2009 nuestra actividad no ha afectado a ecosistemas o hábitats de manera significativa.

Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas) (P8C1011)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: Por nuestra actividad, es difícil cuantificar los residuos procesados y no procesados.

Indique el nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC y SF₆) y de NO_x, SO_x y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes. Indique en el campo de notas el desglose por tipo (CO₂, CH₄, N₂O, etc.) (P8C1111)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 268602

Implantación: Total emisiones indirectas de CO₂: 268.602 Km.

- Viajes avión - 239.345 Km.

- Viajes tren - 29.257 Km.

Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza. (P8C1211)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: No se realizan vertidos químicos.

Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos (P8C1311)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: No

Implantación: No se realizan transportes de residuos peligrosos



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos. (P8C1411)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: No

Implantación: No se utilizan residuos peligrosos.

Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas) (P8C1511)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: En nuestro constante desarrollo por potenciar los aspectos de sostenibilidad, se ha incorporado como prueba piloto, el reciclaje de aguas grises. Gracias a ello, todas las cisternas de las viviendas se nutren de aguas recicladas. También destaca la instalación de cisternas de doble descarga (de 3 y 6 litros) y grifos con aireadores.

Con estos mecanismos, se reduce el consumo medio de agua en más de un 30%.

• Resumen de Implantación:

Principio 8	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés	R.:Riesgo bajo	R.:Compromiso ambiental	R.:Regulación Medioambiental	R.:Análisis previos
	O.: -	O.: -	O.:Reducción impacto medioambiental	O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P9C111)

Respuesta: SI

Implantación: En relación a la construcción sostenible, la entidad promueve edificaciones de acuerdo con unos criterios de eco-sostenibilidad superiores a los mínimos legales exigidos. Un ejemplo de la aplicación de estos criterios se refleja en el uso de sistemas avanzados para conseguir la máxima eficiencia energética posible, en la instalación de recubrimientos abatibles que permiten modular la temperatura del edificio, o en las calderas de condensación. Todas nuestras viviendas son, además, adaptables y accesibles a las personas con movilidad reducida.

En el año 2008, en la promoción de Gerona, se realizó un proyecto de sostenibilidad energética y ambiental en la edificación cuyos resultados se ponen en práctica en todas las promociones iniciadas a partir de este año. Estos criterios de sostenibilidad se centran en la aplicación de diseños ecoeficientes y sostenibles, en el cumplimiento del decreto de ecoeficiencia por encima del nivel mínimo legal y la introducción de mejoras en materiales e instalaciones con criterios de sostenibilidad.

Objetivos: Continuar con el fomento de las tecnologías más respetuosas.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (P9C211)

Respuesta: 0

Implantación: Datos no disponibles.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 9	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:Criterios de sostenibilidad y ecoeficiencia <hr/> O.:Fomentar tecnologías respetuosas	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

¿Realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su entidad y en su sector de actividad? (P10C111)

Respuesta: Otros

Implantación: -



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales? (P10C211)

Respuesta: Otros

Implantación: -



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P10C311)

Respuesta: Otros

Implantación: -



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interés los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por cada grupo de interés que los conocen. (P10C411)



Respuesta: Otros

Implantación: -

¿Dispone la entidad de un sistema de gestión económico financiero bien estructurado que se rige por algún principio o compromiso de transparencia y buen gobierno (de acuerdo a la legalidad vigente en el ámbito geográfico donde opera)? Indicar principios o compromisos adquiridos. (P10C5I1)

Respuesta: Otros

Implantación: -

• Resumen de Implantación:

Principio 10	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.: - O.: -	R.: - O.: -	R.: - O.: -	
Empleados	R.: - O.: -	R.: - O.: -	R.: - O.: -	
Proveedores	R.: - O.: -	R.: - O.: -	R.: - O.: -	
Sociedad	R.: - O.: -	R.: - O.: -	R.: - O.: -	
Varios grupos de interés				R.: - O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo